

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2019/1350 *Concesión de aguas públicas. Núm. Expediente: M-3851/2015 (03/0844).*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-3851/2015 (03/0844)

Peticionarios: José Carlos López Fernández, Juan José López Fernández, María José González Siles, Tomas José López Fernández

Uso: Agropecuarios regadíos (Leñosos-Olivar) de 11,25 ha

Volumen anual (m³/año): 16.875

Caudal concesional (L/s): 1,68

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	M.A.S.	X UTM	Y UTM
1	Castellar	Jaén	Cauce	GUADALIMAR, RIO		491518	4225665

Objeto de la Modificación: Completar la superficie total otorgada con la incorporación de 4,38 ha de nueva finca. La concesión origen fue otorgada para la finca el Tarahal, finca registral 3383 con una superficie regable de 11,25 ha, si bien la extensión real de la finca es de 6,8717 ha.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. de Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 21 de marzo de 2019.- Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.